



REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL
PRESIDENCIA

Núm.:

Refª:

Seco:

Decreto Num. *27* /2.019, de fecha 04 de Abril
por el que se nombra a Don LUCIANO NCOGO
NDONG AYECABA en el cargo de Embajador
Extraordinario y Plenipotenciario de la República
de Guinea Ecuatorial acreditada en Tel-Aviv,
Estado de Israel,

En atención a las circunstancias que concurren en su
personas y, en uso de las facultades que Me confiere el Artículo
41, inciso j) de la Ley Fundamental del Estado, Vengo en nombrar
a Don LUCIANO NCOGO NDONG AYECABA en el cargo de
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de
Guinea Ecuatorial acreditada en Tel-Aviv, Estado de Israel.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Malabo, a
cuatro días del mes de Abril de dos mil diecinueve.

POR UNA GUINEA MEJOR,



[Firma]
OBIANG NGUEMA NBASOGO
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PRENSA.-